

ACTA N° 631

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las once horas del día treinta del mes de enero del año mil novecientos setenta, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente Doctor Natalio Heredia y los señores Ministros subrogantes Doctores Angel Celsor Pisarello y Oscar Raúl Monteporsi, para considerar: PRIMERO: "Bonificación especial" (ampliación de la Acordada N° 630, / punto 1°) al señor Intendente de este Poder Judicial, Jorge Antonio Cáceres por los trabajos realizados en la mudanza del Archivo General de los Tribunales durante la presente Feria. Atento al / informe de Secretaría Administrativa que se tiene a la vista y / existiendo fondos disponibles, ACORDARON: Otorgar bonificación / especial al señor Jorge Antonio Cáceres con el 50% de su sueldo básico; debiendo imputarse el presente gasto a la partida de horas extras y/o bonificaciones del presupuesto vigente. SEGUNDO: Mudanza del Archivo General de los Tribunales, y nota presentada por la señora Pilar B. de Eidelman (Nota N° 67/70). Visto: la demora de la entrega por parte del propietario de la casa de la calle Belgrano N° 1132 del espacio en que debió ubicarse el Archivo y que recién pudo completar la obra el doce del corriente mes, que prorrogó la entrega del inmueble de la calle Pringles N° 32 a su propietario hasta el día 28 del corriente; demora agravada al no poder ubicar los estantes y expedientes por el espacio reducido del nuevo local. Que atento a esta situación corresponde abonar la suma de pesos ley 18.138, 940.-, reclamada por su propietaria por los 28 días de la locación, ocasionada por las <sup>razones</sup> circunstancias antes mencionadas, ACORDARON: Atento a las expuestas páguese a la señora Pilar B. de Eidelman la suma de pesos ley // 18.138, 940.- correspondiente a 28 días de locación del inmueble ubicado en la calle Pringles N° 32 de esta ciudad, imputándose a la partida de Alquileres. TERCERO: Encargado de máquinas s/ renovación de contrato. El señor Presidente informa que el día 31 de diciembre de 1969, venció el contrato suscripto con el Encargado

///de Máquinas, señor Carlos Alberto Ortiz, cuyos servicios son necesarios y habiéndose prorrogado por un duodécimo del presupuesto provincial, ACORDARON: Autorizar a la presidencia a suscribir con el señor Carlos Alberto Ortiz, el respectivo contrato de servicios en las mismas condiciones ya convenidas por períodos de un mes hasta tanto se apruebe el Presupuesto del año en curso, ocurrido lo cual queda la Presidencia facultada para suscribir el contrato por lo que resta del año. Todo lo cual // dispusieron y mandaron ordenando se comunicase y registrase. S/r.: "que". E/l.: "razones". Valen.-

*Natalio Heredia*  
NATALIO HEREDIA  
PRESIDENTE

*Angel C. Pisarello*  
ANGEL C. PISARELLO

*Oscar R. Monteporsi*  
OSCAR R. MONTEPORSI